



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 1151/2019-CI

SALTA, 10 de diciembre de 2019

Expte. 25.531/18

VISTO:

La Resolución N° 724/19-CI mediante la cual se resuelve autorizar a la Dra. Bertuzzi, María Alejandra – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2472/0, a realizar gastos por el monto de \$1.543,45 (pesos, mil quinientos cuarenta y tres con 45/100), e imputar el mismo al remanente del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto bajo su Dirección, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 3199/19 la Dra. Bertuzzi manifiesta que debido a la extensión del trámite administrativo para realizar los gastos precedentes, el valor se encuentra desactualizado y no resulta suficiente, por lo que solicita autorización para imputar la diferencia del mismo, por el monto de \$1.843,96 (pesos, mil ochocientos cuarenta y tres con 96/100), al Subsidio 2020.

Que el monto de \$1.843,96 (pesos, mil ochocientos cuarenta y tres con 96/100) se imputaría en la Unidad Principal 051 - Unidad Sub Principal 05 Unidad SubSub 1, correspondiente Proyecto Tipo "A" N° 2472/0, bajo la Dirección de la Dra. Bertuzzi.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Dra. Bertuzzi, María Alejandra, DNI N° 21.792.375, Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2472/0, a cubrir la diferencia de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

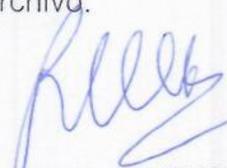
"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 1151/2019-CI

los gastos autorizados mediante Res. N° 724/19-CI, por el monto de \$1.843,96 (pesos, mil ochocientos cuarenta y tres con 96/100), con el Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el monto de \$1.843,96 (pesos, mil ochocientos cuarenta y tres con 96/100) al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2472/0 bajo la Dirección de la Dra. Bertuzzi, en la Unidad Principal 051 - Unidad Sub Principal 05 Unidad SubSub 1.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada, a la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ S. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa